En sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de la Resolución 765E/2017, de 28 de noviembre, relativa al Proyecto de Urbanización del PSIS Área Turística, Hotelera, Deportiva y Residencial del entorno del Palacio de Arozteguia de Baztan, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 6 de mayo por el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio aprobó, mediante Resolución 765E/2017 de 28 de noviembre, el Proyecto de Urbanización del PSIS Área Turística, Hotelera, Deportiva y Residencial del entorno del Palacio de Arozteguia de Baztan. En la misma se establecían las determinaciones que debía cumplir la promotora para su desarrollo. Recientemente hemos conocido por los medios de comunicación el inicio de las referidas obras.

Por todo ello formulamos la siguiente pregunta:

¿Se están cumpliendo las determinaciones contenidas en la Resolución señalada?

En Pamplona-lruña, 3 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Miren Uxue Barcos Berruezo